

Introducción

 ACCESO ABIERTO / OPEN ACCESS

Ariel Cordisco /
María Eugenia Flores Treviño

Editors: Ariel Cordisco, Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires, Argentina; María Eugenia Flores Treviño, Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Recibido: 15/03/2020
Aceptado: 02/05/2020

<https://edice.asice.se/>
<https://www.asice.se/index.php/tep>

Los trabajos que componen este número pertenecen a un Proyecto binacional argentino mexicano *Descortesía y evaluación en comportamientos verbales sexistas dentro de las culturas rioplatense y mexicana*, que encabezan Silvia Kaul de Marlangeon (Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina) y María Eugenia Flores Treviño (Universidad Autónoma de Nuevo León, México). El proyecto nace como tal en 2017 y da origen a un Convenio interinstitucional firmado en Sevilla en 2018. Lo constituyen tanto integrantes de la UNRC: Elizabeth Andrea Di Nardo, María Cristina Del Valle Núñez, Ariel Cordisco; como integrantes de la UANL: Ludivina Cantú Ortiz, Rosa María Gutiérrez García, Manuel Santiago Herrera Martínez, Julio Hernández Maldonado, Norma Patricia Sepúlveda y José Infante Bonfiglio; también integrantes de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC, México): Gabriel Verduzco Arguelles y Stella Maris Rodríguez Tapia.

El propósito es llevar a cabo una investigación conjunta sobre el tema enunciado en el título. Se enmarca en la pragmática sociocultural, en el análisis del discurso de (des)cortesía del español y en el campo de las funciones lingüísticas interpersonales de la valoración, la actitud y la emoción. Enfoca específicamente el análisis de las actividades de imagen en torno de la mujer, surgidas de comportamientos verbales sexistas presentes en las comunidades lingüísticas rioplatense y del noreste de México dentro de la principales áreas en las cuales se presenta el fenómeno, a saber: la política y la mediática, y en actitudes ya acuñadas en la lengua a través de canciones, refranes, dichos callejeros y frases hechas. Por ello, este proyecto tiene una perspectiva discursiva y sociocultural, de naturaleza exploratoria, cualitativa e interpretativa. Asume el objetivo de analizar los comportamientos verbales sexistas relacionados con prejuicios culturales asociados a disvalores en la identidad del género femenino. Parte de la hipótesis de trabajo de que existen suficientes muestras de comportamientos lingüísticos discriminatorios hacia la mujer, que conllevan violencia de género. Se trabajan sendos corpora representativos de las variedades rioplatense y mexicana del español, concernientes a diversos géneros discursivos y a datos empíricos provenientes de entrevistas y de tests de hábitos sociales, que serán planteados a los hablantes de las respectivas comunidades. Una vez realizado el examen de los corpora correspondientes a las comunidades rioplatense y riomontana, se procederá, en una segunda etapa, al contraste de los datos para analizar sus alcances y peculiaridades idiosincrásicas.

El proyecto se beneficiará con los aportes propios de la teoría de la (des)-cortesía verbal y de la teoría de la evaluación (*appraisal theory*), complementados con los de la sociología, la psicología social y la sociolingüística interaccional. Los resultados esperados del análisis sociocultural y pragmático del fenómeno serán aplicables a la labor de concienciación respecto de la discriminación genérica y aprovechable, en una mejora de las relaciones personales e institucionales en ambas comunidades.

En este número de TEP se continúa el trabajo internacional e interinstitucional; el volumen inició bajo la coordinación de Ariel Cordisco y María Eugenia Flores. Es un número temático en el cual investigadores argentinos y mexicanos estudian el sexismo verbal y sus recursos desde perspectivas pragmáticas, sociopragmáticas, semiótico-discursivas y socioculturales en diversas materialidades discursivas: redes sociales, interacciones en la web, sitios de noticias en Facebook, canciones populares y test de hábitos sociales.

Los seis artículos que forman este número se han organizado en dos bloques, con criterio espacial. Primero se incluyen los textos argentinos y enseguida los mexicanos. Silvia Kaul de Marlangeon abre esta publicación con el trabajo “Una aproximación teórica a la relación entre descortesía y conflicto, con algunos ejemplos de culturas de habla hispana” / *A theoretical approach to the relationship between impoliteness and conflict, with some examples from the Spanish-speaking cultures*. La autora declara que su propósito es estudiar lo común entre ambos conceptos, así como sus principales diferencias y representa ambas perspectivas con aplicaciones tomadas de interacciones sociales de culturas de habla hispana. En sus conclusiones destaca que, aunque tienen elementos en común, no son equivalentes, pero sí bastante complementarios ya que tienen similares objetivos de refuerzo.

Elizabeth Andrea Di Nardo, en “La construcción de la imagen de la mujer argentina a través del análisis de reacciones descorteses configuradas en comentarios en línea en redes sociales” / *The construction of face in Argentine women through the analysis of impolite reactions in social network sites*, declara que su objetivo es examinar la construcción de la imagen social de la mujer rioplatense proyectada a través de reacciones descorteses en comentarios en línea en Twitter y Facebook. Sus hallazgos confirman una imagen de mujer concordante con los estereotipos social y tradicionalmente aceptados en esta cultura, que refuerzan la edificación de una imagen negativa y desvalorizada de la mujer rioplatense. Y propone que las redes sociales colaboran a la reproducción de valores sexistas y patriarcales, estereotipos, características de personalidad y roles sociales tradicionalmente asociados a la mujer.

Cristina del Valle Núñez, en el artículo “El sexismo como instrumento para la división ideológica en una lista de distribución de una universidad pública argentina” / *Sexism as an instrument for ideological division in a distribution*

list of an Argentinian public university, expone, a partir de un enfoque teórico discursivo y sociocultural, la manera en que la descortesía verbal se percibe en controversias originadas por diferencias ideológicas, en una lista de distribución de una universidad pública argentina. Aborda cómo durante los intercambios comunicativos aspectos relativos al sexismo incrementan estas discusiones. La tendencia encontrada es que el comportamiento lingüístico descortés resulta ser el comportamiento marcado en las listas de distribución con las características que ella estudia.

“Descortesía y comportamientos sexistas reproducidos por mujeres en la cultura rioplatense” / *Impoliteness and sexist behaviors of women in the culture of Rio de la Plata* de Silvia Kaul de Marlangeon, presenta análisis de actividades de imagen descorteses manifiestas en comportamientos verbales sexistas introyectados y recreados por las mismas mujeres. La autora indica que son conductas que co-construyen la identidad social femenina en la cultura rioplatense en un corpus de discurso mediático recogido en Internet. Sus conclusiones se orientan a que las conductas estudiadas incrementan la reproducción de la ideología androcéntrica dentro de las creencias del grupo, y que tal ideología se perpetúa gracias al proselitismo que las propias mujeres realizan. En esas actuaciones se sustenta y se sostiene una representación de la mujer como objeto, carente de valor, que colabora a la pervivencia de asimetrías de poder en las relaciones sociales y fortalece los supuestos culturales de tipo sexista.

Por la parte mexicana, Norma Patricia Sepúlveda Logorreta y María Eugenia Flores Treviño en “Imaginario, violencia y sexismo entre cibernautas de tres sitios de noticias de Facebook en México” / *Imaginary, violence and sexism among netizens of three Facebook news sites in Mexico* tienen como objetivo estudiar el empleo de ciertas estrategias descorteses que replican y promueven la violencia verbal sexista en tres sitios de noticias con páginas en Facebook. Desde perspectivas sociopragmáticas y semiótico-discursivas examinan: actividades de imagen, direccionalidad, estrategias y recursos empleados por los cibernautas para ejercer el sexismo en esas plataformas. Los resultados que obtuvieron muestran descortesía directa, indirecta y por refractariedad, así como el predominio de insultos y amenazas a la imagen de las funcionarias y las mujeres indígenas, también se realizaron actos descorteses bidireccionales que afectaban a varios sujetos al mismo tiempo.

La incidencia ideológica que ejerce en México la letra de las canciones de banda, que encierra violencia simbólica, cosifica a la mujer y genera imaginarios sexistas y la difusión que de ellas realiza la radio, se constituye en un ejercicio del poder; ambos fenómenos son estudiados en “Violencia, cosificación y sexismo discursivo en canciones de banda mexicanas. Un estudio sociopragmático” / *Violence, objectification and discursive sexism in Mexican band songs. A sociopragmatic study* por María Eugenia Flores

Treviño y Julio Hernández Maldonado. Entre sus hallazgos se encuentra la reproducción de estereotipos relacionados con atributos corporales femeninos y prejuicios sobre la identidad femenina. Se enaltece la brevedad de la existencia, el placer sin límites; la vida y la muerte son una fiesta. Para la representación masculina se divulgan modelos socialmente valorados en el entorno mexicano, como la valentía, la riqueza, las conquistas del sexo opuesto..

El número incluye el trabajo de réplica en sujetos mexicanos del estudio argentino “Actividades de imagen en la expresión sexista de la violencia simbólica y la descortesía verbal” / *Facework activities in the sexist expression of symbolic violence and verbal impoliteness* de Gabriel Ignacio Verduzco Arguelles. Este trabajo era un proyecto conjunto entre Ariel Cordisco y el autor en el que, en una etapa posterior se efectuarían contrastes a partir de los resultados ya obtenidos por Cordisco, y los que se obtuvieran de este artículo. El propósito que declara Verduzco es explorar, a partir de las respuestas brindadas por los sujetos en un cuestionario-el mismo que se empleó en Argentina-, cómo se edifican las posiciones enunciativas sexistas de hombres y mujeres, los recursos comunicativos descorteses empleados y sus funciones dada la esfera -pública o privada- en que se manifiestan. Entre las tendencias que se ofrecen, se declara que la descortesía de mujeres a hombres, en el ámbito público, se efectúa con base en la personalidad por carencia sexual, distorsión de atributos físicos y capacidad; de hombres a mujeres los actos descorteses se proyectan en función de la estigmatización del campo de la sexualidad, no por carencia, sino por exceso; y en cuanto a la personalidad, por discapacidad intelectual.

Ariel fue el motor y dinamismo de esta publicación, su minuciosa atención, el cuidado y seguimiento que dispensó a los arbitrajes, la comunicación que mantuvo entre el equipo de trabajo, su orientación y guía, la consultoría que en todo momento estaba dispuesto a ofrecer, fueron factores clave para que este acuerdo vea su primer producto conjunto, publicado; por esta razón firma esta presentación que debimos escribir juntos.

Vaya nuestra gratitud para él.

Ariel Cordisco y María Eugenia Flores